



Instructivo N° 4 Información Flexibilización de la Jornada Escolar 2022

Chillán, 21 de abril de 2022.

Estimada Comunidad Educativa:

Un saludo de Paz y Bien para cada uno de ustedes y sus seres queridos, deseo en esta oportunidad informar nuestra preocupación como establecimiento por las dificultades que hemos advertido sobre la convivencia escolar y el estado socioemocional de nuestros niños, niñas, jóvenes y que trascienden al cuerpo docente y personal del colegio. Por esta razón y junto al Consejo Escolar hemos reflexionado y compartido la necesidad de solicitar a la autoridad competente la reducción de la jornada de tarde, como una forma de abrir espacios para la reflexión de toda nuestra comunidad educativa.

Este requerimiento fue atendido favorablemente por Don César Riquelme Alarcón, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Ñuble, quién a través de Resolución N° 0502, de fecha 14 de abril de 2022, autoriza la reducción de jornada.

Conforme lo anterior ponemos en conocimiento de lo siguiente:

1. La jornada de tarde se flexibilizará para todo el colegio, acortando los tiempos de salida a las 16:30 horas, incluye los niveles Pre kínder y Primer año Básico.
2. Se pondrá a disposición de toda la Unidad Educativa de talleres extraescolares que permitan promover un momento recreativo, posterior a la jornada de clases.
3. Jornadas de reflexión para padres, alumnos y personal del colegio, frente a situaciones vividas y que dan cuenta de una realidad país que nuestro establecimiento no se encuentra ajeno, fortaleciendo la salud socioemocional de nuestra comunidad, como también recuperar nuestra sana convivencia escolar.
4. Los procesos de pedagógicos también son parte de este paquete de medidas, donde habrá mayor flexibilidad y apoyo hacia nuestros estudiantes.
5. La vigencia rige a partir del lunes 25 de abril y hasta el día martes 31 de mayo, plazo determinado por el Ministerio de Educación.

Los invitamos a mantenerse informados por nuestros canales de comunicación formal, pagina *web* y correos institucionales.

Atentamente.

Hugo Flores Oyarzún
Director Colegio San Buenaventura
Chillán